

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**  
**- Rendición de Cuentas AÑO 2020 -**

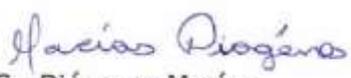
---

En la parroquia San Plácido, del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí; a los veinte y dos días del mes de abril del año 2021, siendo las 10H36, se reúnen en las instalaciones del Gobierno Parroquial los señores delegados de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación: Sra. Zoila Bermello Zorrilla, Sr. Oscar Zambrano y Sr. Diógenes Macías, con la finalidad de realizar el mapeo de los actores sociales y políticos de la parroquia, así como también, establecer las fechas para la realización de las fases del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020 según lo establece según la Resolución N° CPCCS -PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; resuelven:

- Establecer un número de 54 personas como actores sociales y políticos, representantes de comunidades, instituciones públicas.
- Invitar a estos actores sociales y políticos a que sean parte de este proceso, tomando en cuentas las medidas de bioseguridad vigentes por la Pandemia a causa del COVID-19.
- Establecer el mes de mayo para que se realice la fase 1 y 2 que corresponde a la planificación y evaluación respectivamente.
- Establecer el mes de junio para que se realice la fase 3 que corresponde a la Deliberación Pública.
- Establecer el mes de julio para que se realice la fase 4, subir la información pertinente a la plataforma habilitada para dicho proceso.

Sin temas pendientes y otras disposiciones a tratarse, se da por concluida la reunión a las 11H46.

Como constancia y fe de lo actuado, firman:



Sr. Diógenes Macías  
MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACIÓN



Sr. Oscar Zambrano  
MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACIÓN



Sra. Zoila Bermello  
MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACIÓN

